



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2012/000001**

Fecha de publicación: **6 Julio de 2012**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

- | | |
|--|--|
| a) Entidad (Organismo) | Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA) |
| + Órgano de contratación de la entidad | Consejo de Administración |
| b) Dependencia que tramita el expediente | General Sodeva.DPTO ADMINISTRACION |
| c) Número de expediente | CC.02/2012 |
| d) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid.es |

2. Objeto del contrato

- | | |
|---|---|
| a) Tipo de contrato | Servicios |
| b) Descripción | PRESTACION DEL SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMBARCACION "ANTONIO DE ULLOA" PROPIEDAD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID, GESTIONADO POR SODEVA EN EL EJERCICIO 2012. |
| g) Medio de publicación del anuncio de licitación | En el Perfil de Contratante y en el B.O.P. |
| h) Fecha de publicación del anuncio de licitación | Perfil de Contratante: 01-01-1970
B.O.P.: 04-04-2012 |

3. Tramitación y procedimiento

- | | |
|------------------|-----------|
| a) Tramitación | Ordinaria |
| b) Procedimiento | Abierto |

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 92.000,00 € IVA (18%). Importe total 108.560,00 €
Importe Neto: 92.000,00€I.V.A.: 16.560,00€Total : 108.560,00€

5. Formalización

VALLADOLID, 6 de julio de 2012. JESUS GARCIA GALVAN.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2012/000001**

Fecha de publicación: **6 Julio de 2012**

- a) Fecha 01-07-2012
- b) Contratista DE CASTRO MANRIQUE SL
- c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 79.200,00 € IVA (18%). Importe total 93.456,00 €
IMPORTE NETO: 79.200,00€ IVA(18%):14.256,00€
IMPORTE TOTAL:93.456,00€ IMPORTE TOTAL
ADJUDICACION 93.456,00€, DE LOS CUALES
14.256,00€CORRESPONDE AL IVA.

6. Otras informaciones

1º.- Adjudicación del contrato relativo al "Servicio de realización de rutas turísticas por el Canal de Castilla en su Ramal de Campos, antenimiento de la embarcación y atención al Centro de Recepción de Viajeros del Canal de Castilla"

oma la palabra el Presidente del Consejo quien procede a informar someramente de la tramitación efectuada en el indicado pediente y, acto seguido, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

- Declarar válidos los actos licitatorios.

.- Excluir del procedimiento de adjudicación del contrato al siguiente licitador:

Plica nº2, correspondiente a la empresa JOSE ANTONIO SOLANO AVILA, al no justificar la solvencia técnica necesaria.

I.- Clasificar las ofertas recibidas conforme al siguiente orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de ellas:

ENTIDAD	OFERTA ECONOMICA (IVA no incluido)	PUNTOS 12ª.1	PUNTOS 12ª.2	PUNTOS 12ª.3	PUNTOS 12ª.4	PUNTUACIÓN TOTAL
DE CASTRO MANRIQUE, S.L..	79.200,00€	50,00	10,00	10,00	30,00	100,00

I.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto el servicio de realización de rutas turísticas por el Canal de Castilla en su ramal de campos, antenimiento de la embarcación, atención al centro de recepción de viajeros del Canal de Castilla a la empresa **DE CASTRO MANRIQUE, S.L.**, con C.I.F. nº B-47568472, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Lázaro Alonso, 34, 47800.MEDINA DE IOSECO(Valladolid), por un precio total de noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis euros (93.456,00 €), de los cuales catorce mil seiscientos cincuenta y seis euros (14.256,00 €) corresponden al IVA; todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas articulars y al de Prescripciones Técnicas rectores de la contratación y a la oferta del licitador.

.- Requerir a la empresa **DE CASTRO MANRIQUE, S.L.**, para que en el plazo máximo de ocho días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas con la Diputación de Valladolid ni con SODEVA, así como de haber constituido una garantía definitiva del 5 por ciento del importe de adjudicación a favor de ésta última, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir **3.960,00 €**

I.- Comunicar el presente acuerdo de adjudicación al adjudicatario y a los demás participantes en el procedimiento, así como proceder a la publicación de la adjudicación en el perfil de contratante de SODEVA.

II.- Declarar la conformidad del contrato en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la adjudicación.

VALLADOLID, 6 de julio de 2012. JESUS GARCIA GALVAN.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2012/000001**

Fecha de publicación: **6 Julio de 2012**

II.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación de la adjudicación del contrato, una vez constituida la garantía definitiva.

*III.- Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de **noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis euros (93.456,00 €)** se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2012, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el indicado ejercicio.”*